

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 113		Fecha Estado: 23/10/2020			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120170015700	Ordinario	Jhon Jairo Carmona Diaz	TRANSPORTES HATOVIEJO S.A.	El Despacho Resuelve: AVOCA CONOCIMIENTO. CUMPLASE-CONFIRMA-REVOCA SENTENCIA- LIQUIDA COSTAS. ORDENA ARCHIVO. AR.	22/10/2020		
05088310500120180039100	Ordinario	YULIETH ANDREA VALENCIA LONDONO	MIRIAM PATRICIA JARAMILLO MADRID	El Despacho Resuelve: AVOCA CONOCIMIENTO. CUMPLASE-CONFIRMA SENTENCIA-. ORDENA ARCHIVO. AR.	22/10/2020		
05088310500120190043500	Ejecutivo Conexo	Carlos Arturo Rojas Rojas	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: TERMINA POR PAGO. ORDENA ENTREGA DE TITULO Y ARCHIVO. AR.	22/10/2020		
05088310500120200002600	Ordinario	MIRYAM GRACIELA BUSTAMANTE TABORDA	MARIA MAGDALENA HERRERA PALACIO	El Despacho Resuelve: ADMITE CONTESTACION A LA DEMANDA. FIJA FECHA AUDIENCIA CONCILIACION A DECRETO DE PRUEBAS PARA EL 9 DE JULIO DE 2021 A LAS 10:00 AM. AR.	22/10/2020		
05088310500120200033800	Accion de Tutela	LEIDYS MARGOT ALVIS ZURITA	SURA	Auto admite tutela Se admite acción de tutela, se ordena notificar (OF)	22/10/2020		
05088310500120200034000	Fueros Sindicales	ALBEIRO DE JESUS CARDONA CARMONA	FABRICATO S.A	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA. FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 AM. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. AR.	22/10/2020		
05088310500120200035000	Fueros Sindicales	CARLOS MARIO GALLEGU ORTIZ	FABRICATO S.A	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan Se inadmite demanda, deberá subsanarla dentro del término de 5 días, so pena de rechazo (S)	22/10/2020		
05088310500120200035100	Accion de Tutela	LUZ ELENA SEPULVEDA DE OQUENDO	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Auto admite tutela ADMITE TUTELA.ORDENA VINCULAR. AR	22/10/2020		
05088310500120200035200	Accion de Tutela	MARIA EUGENIA ALZATE LEZCANO	PROSPERIDAD SOCIAL	Auto admite tutela Se admite acción de tutela, se ordena notificar (S)	22/10/2020		
05088310500120200035400	Accion de Tutela	BERTO ANGEL LOPERA	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela, se ordena notificar (S)	22/10/2020		

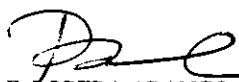
ESTADO No. 113

Fecha Estado: 23/10/2020

Página: 2

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)